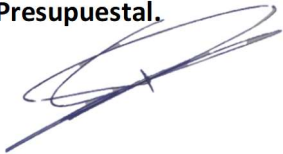




## Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Identificación del programa o proyecto											
Nombre	Municipio	Localidad	Folio S.I.M.O.N. (según aplique)								
Rehabilitación integral y obras complementarias de escuela telesecundaria Juan Álvarez con CCT18ETV0163E en la localidad de la Cruz de Huanacaxtle en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.	20 - Bahía De Banderas	0027- Cruz De Huanacaxtle	<b>2022010389</b>								
Unidad responsable		Datos del administrador									
<b>Dirección General De Planeación Y Control Presupuestal.</b> 		<table border="1"> <tr> <td>Nombre</td> <td>ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Director General De Planeación Y Control Presupuestal.</td> </tr> <tr> <td>Teléfono</td> <td>311-129-6800 Ext. 6842</td> </tr> <tr> <td>Correo electrónico</td> <td><a href="mailto:dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx">dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx</a></td> </tr> </table>		Nombre	ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA	Cargo	Director General De Planeación Y Control Presupuestal.	Teléfono	311-129-6800 Ext. 6842	Correo electrónico	<a href="mailto:dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx">dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx</a>
Nombre	ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA										
Cargo	Director General De Planeación Y Control Presupuestal.										
Teléfono	311-129-6800 Ext. 6842										
Correo electrónico	<a href="mailto:dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx">dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx</a>										
Alineación PED		Tipo de programa o proyecto									
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027.		<b>Programa</b>	<b>Proyecto</b>								
<p><b>Eje Rector: ER2 - Disminuir la Pobreza y la Desigualdad.</b>            Reducir la pobreza y la desigualdad procurando la atención de los derechos y necesidades básicas de los sectores más vulnerables, reforzando su desarrollo bajo los principios de identidad y libre determinación mediante la instrumentación de acciones y programas de igualdad sustantiva que generen las condiciones para que las personas que al día de hoy enfrentan esta situación puedan acceder a la educación, los servicios de salud, una alimentación adecuada y a un trabajo que les permita vivir en paz y progresar en un entorno de bienestar.</p> <p><b>Eje General: ER2-5. Educación.</b>            Garantizar que toda la población reciba completo acceso a una educación laica, gratuita, inclusiva, equitativa, de calidad y libre de cualquier forma de discriminación, mediante el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento educativo que complemente a un sistema educativo innovador, competitivo e incluyente para todos los niveles y durante todas las etapas de la vida.</p> <p><b>Objetivo General: ER2-5.1. Incremento de la cobertura, mejoramiento calidad de espacios y servicios educativos.</b></p>		<p><i>Programa de adquisiciones</i>  <i>Programas de mantenimiento</i></p> <p><i>Programas de adquisición de protección civil</i></p> <p><i>Programas de mantenimiento de protección civil</i>  <i>Estudios de pre inversión</i>  <i>Programa ambiental</i>  <i>Otros programas de inversión</i></p>	<p><i>Proyectos de infraestructura económica</i>  <i>Proyectos de infraestructura social</i>  <i>Proyectos de infraestructura gubernamental</i>  <i>Proyectos inmuebles</i>  <i>Otros proyectos de inversión</i></p>								

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

**Estrategia Vinculante:** ER2-5.1.2.  
Coadyuvar para la modernización y fortalecimiento de la infraestructura en educación básica, media superior y superior, para contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.

**Indicador estratégico**

Variación porcentual de edificios y espacios públicos con trabajos de conservación o mantenimiento ejecutados.

**Análisis de la situación actual**

El centro educativo público ofrece el servicio del tipo Telesecundaria y se ubica en un ambiente urbano en la localidad de La Cruz de Huanacaxtle en el municipio de Bahía de Banderas del estado de Nayarit, dicho plantel no cuenta con la capacidad requerida en aulas para atender las necesidades de la población estudiantil que demanda la localidad, así como tampoco cuenta con servicios sanitarios y de esparcimiento adecuados; las instalaciones no cuentan con la calidad mínimas básicas para que la población estudiantil y sus profesores, cubran sus necesidades básicas de manera digna y de esta manera evitar que dicha problemática se derive en un riesgos para la salud.

**Análisis de la situación con proyecto**

Con la rehabilitación y construcción de las aulas, sanitarios y techumbre para la cancha de usos múltiples, los alumnos y profesores serán beneficiados, ya que contarán con mejor equipamiento e instalaciones dignas para desarrollar sus actividades, de este modo se cubrirán las necesidades primordiales y recibirán de mejor manera la educación básica, evitando con ello la deserción de alumnos.

**Geolocalización (20°44'55.2"N, 105°23'07.1"O)**





## Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Año base	Monto total de Inversión
2023	\$ 11,118,364
Fecha de inicio de la etapa de inversión	Fecha de término de la etapa de inversión
15-08-2023	12-12-2023
Factibilidad del programa o proyecto de inversión	
Situación Legal:	
<p>De acuerdo a la Ley de Educación del Estado de Nayarit, en el Art 60.C Para la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción o habilitación de inmuebles destinados a la prestación del servicio público de educación, las autoridades educativas estatales en coordinación con la autoridad educativa federal, en el ámbito de sus competencias, así como los Comités Escolares de Administración Participativa, deben considerar las condiciones de su entorno y la participación de la comunidad escolar para que cumplan con los fines y criterios de la educación establecidos en la Constitución Federal y la Ley General.</p> <p>Art 60 F- Para llevar a cabo los procesos de construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, certificación, reconstrucción o habilitación de inmuebles destinados a la prestación del servicio público de educación, se atenderán los lineamientos que establecen las obligaciones que deben cumplirse, que para tal efecto emita la autoridad educativa federal, a través de la instancia que determine.</p>	
Factibilidad técnica:	
<p>La Secretaria de Infraestructura está facultada para realizar trabajos de construcción y rehabilitación de edificios que le competen, así como de llevar a cabo procesos de licitación de la obra; el departamento de concurso de la Secretaria de Infraestructura, considera si las empresas interesadas cuentan con el recurso, herramienta, conocimiento, habilidades y experiencia para llevar a cabo el proceso de construcción; de no ser así se debe considerar una nueva licitación de curso de obra.</p>	
Factibilidad económica:	
<p>Se consideró realizar el proyecto debido a que el plantel lo requería y con lo cual se beneficiará a la población estudiantil, así como a la misma escuela, se cuenta con la disponibilidad financiera el cual se realizará con recurso federal de la fuente de inversión 33- ramo 33- Aportaciones para entidades federativas y municipales, del fondo 08- Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas.</p>	
Factibilidad antropológica y/o ambiental:	
No Aplica	
Factibilidad social:	
<p>La población beneficiada será alrededor de 209 alumnos; se cuenta con la solicitud o petición de obra de la SEP.</p>	
Calendario fiscal e inversión	
Ejercicio fiscal	Monto 11,118,364
2023	\$ 11,118,364
Total inversión:	11,118,364
Costos y gastos asociados	
Operación y mantenimiento	Otros (no asociados)
<b>(\$ 0.0)</b>	<b>(\$ 0.0)</b>
<b>Costo total del PPI: \$ 11,118,364</b>	



## Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Fuentes de Financiamiento	
Federal	\$11,118,364
Estatad	
Municipal	
Otra fuente de financiamiento	
<b>Metas físicas:</b>	
<b>1 obra que consiste en:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de módulo de 4 aulas didácticas</li> <li>• Trazo y nivelación de 76.32 m2 para aulas</li> <li>• Construcción de cubierta (Domo Híbrido)</li> <li>• Trazo y nivelación de 608 m2 para cubierta</li> <li>• Cisterna 5M</li> </ul>	
Beneficios esperados:	
Con la ampliación de la infraestructura educativa en la telesecundaria, se pretende mejorar la calidad de las instalaciones para que los estudiantes tengan un desarrollo integral favorable. Y los docentes puedan desempeñar sus labores de forma óptima.	
<b>Rango de inversión en el programa o proyecto</b>	
De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS	<input checked="" type="checkbox"/>
Superior a 10 millones de UDIS (Continuar llenando el apartado siguiente)	<input type="checkbox"/>
Indicadores de rentabilidad (Consultar Lineamientos Costo Beneficio/Eficiencia)	
VPN (Valor presente neto):	
TIR ((Tasa interna de Retorno):	
CAE (Costo Anual Equivalente):	
TRI (Tasa de rendimiento Inmediata):	